



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 65293-2020

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 ABR 2021

VISTO la presentación efectuada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, mediante la cual eleva a consideración una propuesta de Convenio Específico de Investigación y Desarrollo a celebrarse entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (CIAV) y esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo es gestionado por el Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal, Instituto de doble dependencia UNT-CONICET con sede en la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo;

Que el objetivo de dicho Convenio es llevar a cabo actividades conjuntas entre las partes con el fin de evaluar características en torno a especies vegetales nativas utilizadas en preparaciones ancestrales de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, a los fines de desarrollar preparaciones medicinales de acuerdo a metodologías reconocidas por farmacopeas oficiales, que incluyan dichas especies vegetales nativas, su progenie y derivados;

Que para el desarrollo de las actividades del presente convenio se establece un cronograma de tareas, entrega de informes de avances e informe final y un grupo de trabajo que se encuentran detallados en el Plan de Trabajo anexo;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 22/ 22 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Suscribir con el Instituto Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET- y la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle - CIAV -, un Convenio Específico de Investigación y Desarrollo con la finalidad expresada en la presente Resolución.-

////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

13/

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

ARTICULO 2º.- Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº 0227 2021

mgb

Carola

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

M. Elena Gomez Bello

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN